

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios a fin de reparar la ruta provincial Nro 51.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objetivo requerir a poder ejecutivo provincial que interceda ante el organismo administrativo competente a fin de realizar las tareas de reparación y mantenimiento de la ruta 51, en virtud de presentar la misma graves deficiencias estructurales a lo largo de su extensión. Resulta necesario para la seguridad de quienes transitan por ella, proceder a su reparación de manera inmediata. La realidad indica que desde un tiempo a esta parte, se ha registrado un incremento en el número camiones y vehículos de menor porte que la transitan por convirtiéndola en una de las vías que unen localidades del sur bonaerense con la capital y sus alrededores.

A modo de ejemplo puedo citar, que a la altura del kilómetro 689 aparece el más pronunciado de los defectos constituido por la unión de la calzada con el puente ubicado en la zona del bajo San José. Es esa la falla que importa el mayor factor de riesgo y que resulta de extrema peligrosidad para los automovilistas que utilizan diariamente esta arteria.

Otra factor de riesgo al momento de transitar por la mentada arteria provincial, es la cruce que se genera en el encuentro de la ruta 51 y la ruta provincial 76, en el que de manera imprevista y sin rotonda q permita la unión de ambas rutas provinciales, y con una especie de dársena de giro, se unen las

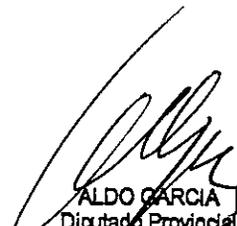


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mismas. Resulta necesario e imperioso que se construya una rotonda en el mentado cruce, y se proceda a la correcta iluminación de la misma.

Sin más, esta situación requiere una resolución inmediata, debiendo resultar necesario activar los mecanismos burocráticos correspondientes y de una buena vez atender a las necesidades de los vecinos de la provincia de buenos aires que solo ven erogaciones a favor de la provincia y necesitan de una buena vez percibir la contraprestación de obra correspondiente.

Es por ello es que impulso el presente proyecto de declaración solicitando a mis pares de este cuerpo acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.